

<b>Denominación del Título</b>	GRADO EN SOCIOLOGÍA APLICADA
<b>Centro</b>	Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad Pública de Navarra
<b>Rama de Conocimiento</b>	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

## 1. Gestión del título

### Organización y Desarrollo

**Información pública del título:** *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...)*

El perfil de ingreso no se corresponde con el recogido en la memoria verificada, han omitido algunos criterios. Además no se introduce los criterios y las vías de admisión.

Por otro lado, las competencias no se encuentran disponibles. En el apartado en el que deberían de aparecer, se recoge las dos menciones diferenciadas que se puede estudiar, pero no toda la información disponible en la memoria.

En general, la normativa académica del título está disponible y accesible en el apartado "Normativa", excepto:

- "Régimen de dedicación"

- "Resolución de precios públicos"

- "Modificación de la normativa de Reconocimiento y Transferencia",

cuyos enlaces no funcionan.

No se observa información alguna sobre el reconocimiento de créditos del título.

En relación a la documentación oficial se encuentra disponible y accesible en el apartado "Calidad y documentos acreditativos de la titulación".

### **Despliegue del Plan de Estudios:** Las guías docentes.

El apartado 'Lista de asignaturas' permite acceder a las guías docentes de todas las asignaturas. La información que proporcionan es adecuada en términos generales. No obstante, se ha detectado discordancia en las competencias específicas de varias asignaturas, entre ellas: 'Organización social y desarrollo humano', 'Bases psicológicas: individuo y medio social', 'Instituciones educativas', 'Espacio, utopía y sociedad' y 'Trabajo fin de grado'. Parece haber una confusión entre las competencias específicas de la titulación y las de cada materia.

También hay una serie de asignaturas en las que no se incluyen los porcentajes concretos de los sistemas de evaluación, en concreto: 'Diversidad cultural, derechos fundamentales, igualdad y ciudadanía', 'Economía y sociedad', 'Procesos de cambio', 'Fundamentos teóricos de la sociedad industrial', 'Metodologías cualitativas y participativas', 'Análisis del discurso y de la información audiovisual', 'Análisis demográfico', 'Internet y redes sociales', 'Ideologías y representaciones colectivas', 'Tiempo y vida social', 'Mediación y gestión de conflictos', 'Familia y género' y 'Prácticas'.

Las actividades formativas utilizadas son apropiadas para la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Los sistemas de evaluación son adecuados, aunque en un buen número de casos no se proporcionan los porcentajes concretos de cada uno de los criterios utilizados.

Existe un cambio en la organización temporal:

En la memoria, la asignatura "POLÍTICA Y GOBIERNO", se cursa en el primer semestre del primer curso y la asignatura "INSTITUCIONES EDUCATIVAS", se cursa en el segundo semestre del primer curso.

Mientras que en la web, la asignatura "POLÍTICA Y GOBIERNO", se cursa en el segundo semestre del primer curso y la asignatura "INSTITUCIONES EDUCATIVAS", se cursa en el primer semestre del primer curso.

Además se producen algunos cambios en la denominación de las asignaturas. El más significativo es el caso de la asignatura "Administración pública" que en el apartado "Plan de estudios" aparece como "Administración pública e instituciones de la Unión Europea".

En relación a las asignaturas, la información recogida en el apartado "Plan de estudios" no se corresponde con la información que aparece en el apartado "Lista de asignaturas".

## Información y Transparencia

**Información al estudiante.** *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

En general, los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.

Resulta muy positiva la información aportada en los distintos subapartados del apartado "Presentación", así como la presente en los apartados "Oferta de asignaturas en Euskera", "Períodos de evaluación" y "Horarios". Aunque en el subapartado "APOYO Y SEGUIMIENTO", el enlace "Oficina de Información al Estudiante" no da acceso a oficina de información al estudiante.

Otra información muy destacable que aparece en el apartado "Calidad y documentos acreditativos de la titulación" es el "SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD" donde, además de los indicadores, se indica los miembros de la comisión donde participan dos estudiantes.

No se recoge información sobre acciones de movilidad.

## Sistema de Garantía Interno de Calidad

**Sistema Interno de Garantía de Calidad:** *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

El enlace aportado hace referencia al SGIC de los Títulos de la Universidad de Navarra que da cobertura a todos los títulos impartidos en la universidad. Recoge todos los documentos del mismo: introducción, estructura, seguimiento, procesos... y que es de fecha 24 de octubre de 2008, sin que se pueda evidenciar ninguna modificación posterior.

Además se aporta la información concreta que evidencia el análisis y actualización de los objetivos de calidad del título que evidencian su análisis y actualización.

Con la información aportada se puede evidenciar el seguimiento de los objetivos marcados en las encuestas realizadas para medir el grado de satisfacción de los grupos de interés, estudiantes y PDI, con el título.

No se puede evidenciar la participación de otros grupos de interés, si existen procedimientos de satisfacción del PAS pero no se han encontrado datos o informes de aplicación del mismo. Se indica dentro de la documentación que se realiza un *estudio de satisfacción de la sociedad* con la Universidad Pública de Navarra, el último disponible es del año 2009 y el próximo está previsto para el curso 2015-2016.

El acceso al *Buzón de sugerencias* está en la página principal del centro y se ha evidenciado el procedimiento de soporte y gestión del mismo, así como que se realiza un análisis periódico de las solicitudes recibidas en el mismo para la contribución a la mejora del título.

## 2. RECURSOS

### **El personal Académico** con categoría y ámbito de conocimiento.

En cada una de las asignaturas se proporciona el nombre y cv abreviado de los profesores. En la aplicación Monitor se ha adjuntado un documento con tres listas: nombre de los profesores, categoría y el número de quinquenios y sexenios, aunque sin conectarlas entre sí. El profesorado es adecuado y corresponde con el comprometido.

**Los recursos materiales** (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

La página web no proporciona este tipo de información. En la aplicación Monitor se ha adjuntado un fichero con datos de los recursos, pero se limita a reproducir de forma literal y sin actualizar la información incluida en la memoria Verifica. No se ha actualizado la información.

En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas obligatorias**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

Hay un apartado de Prácticas que proporciona información completa sobre su desarrollo, aunque se echa de menos una lista de las instituciones con las que se ha establecido convenio.

### 3. RESULTADOS

#### Criterio 7 - Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

**Indicadores:** *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

Todavía no hay datos de las tasas de graduación, eficiencia y abandono. De esta última se aportan datos solo del primer curso (36,17%).

Madrid, a 1 de marzo de 2015

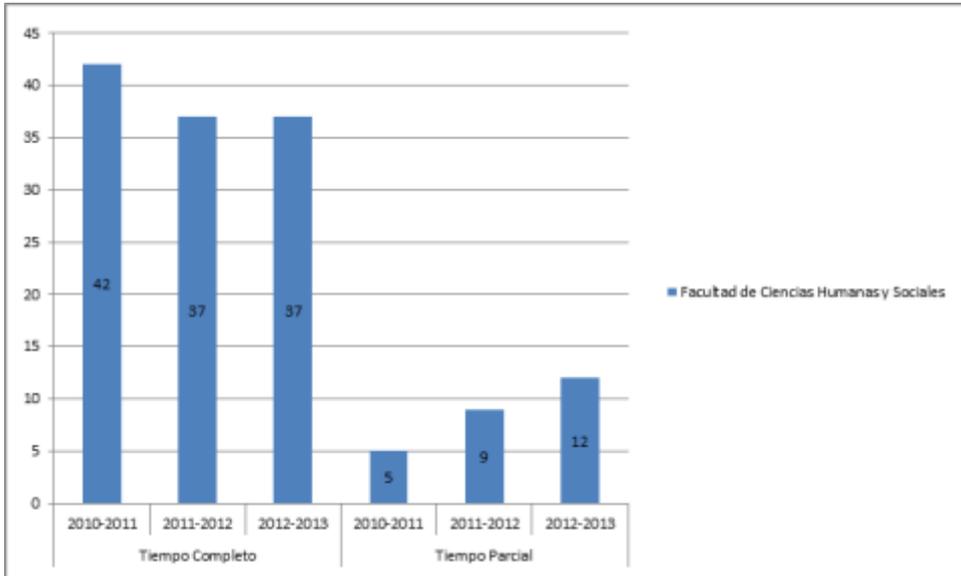
EL DIRECTOR DE ANECA



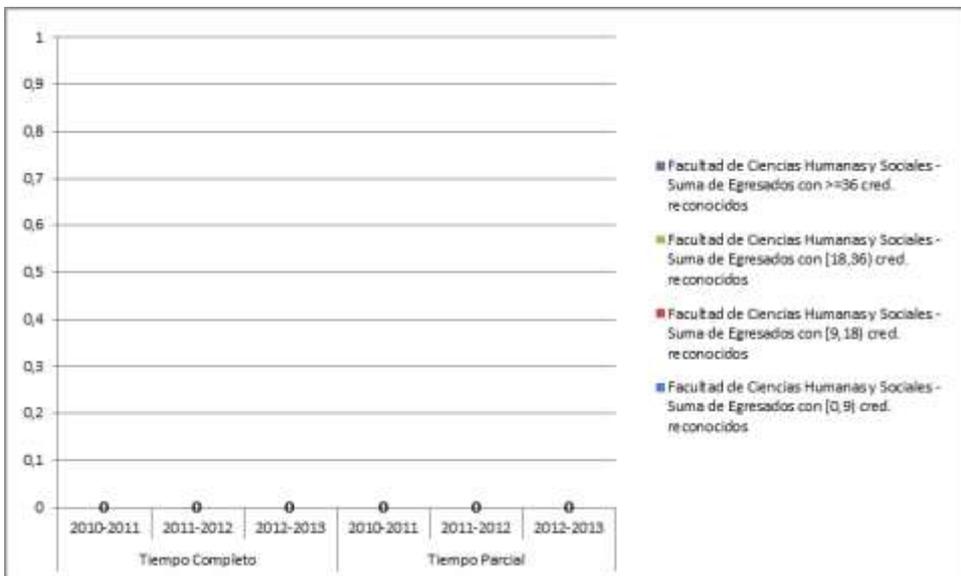
Rafael van Grieken

## ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

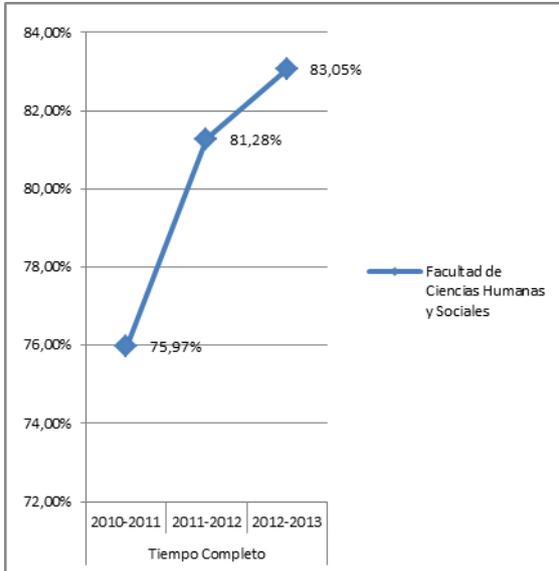
### Datos de Ingreso



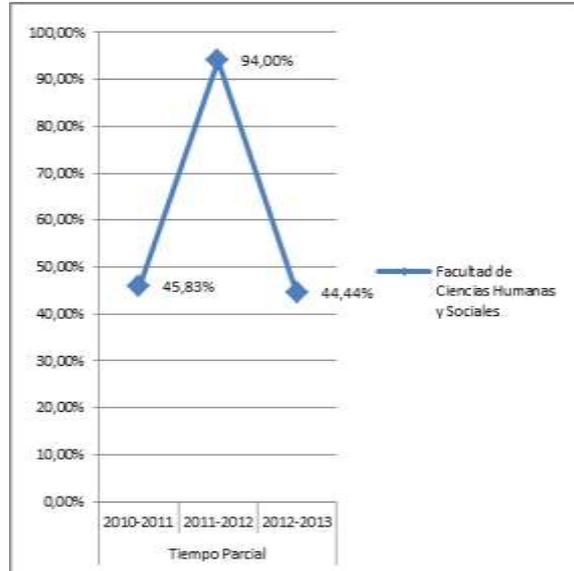
### Datos de Egresados



**TASA DE RENDIMIENTO TC**



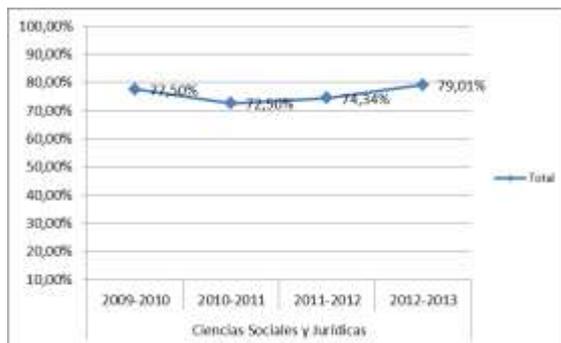
**TASA DE RENDIMIENTO TP**



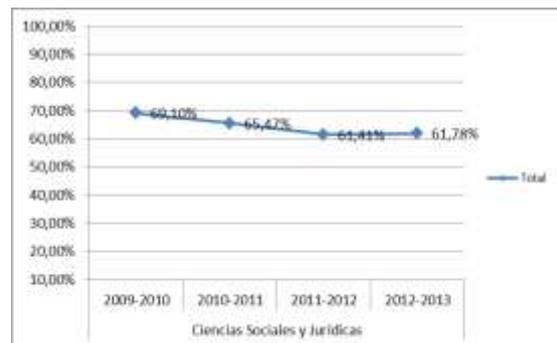
**Tasa de Rendimiento** = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

**PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS**

**TC**



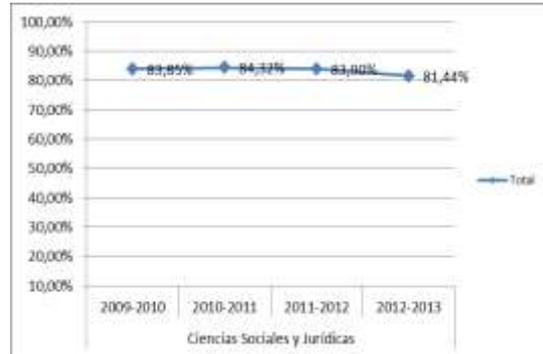
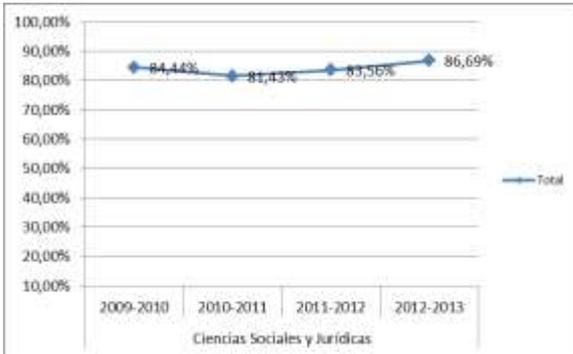
**TP**



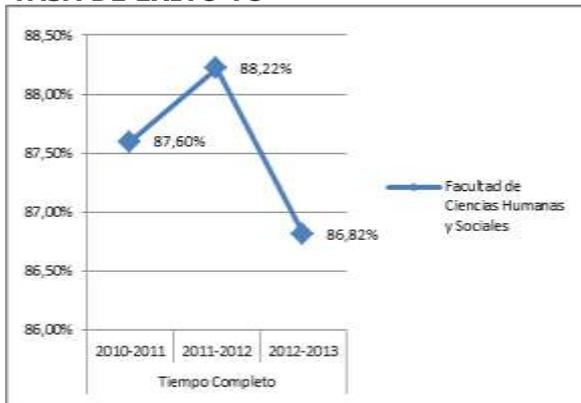
**PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS**

**TC**

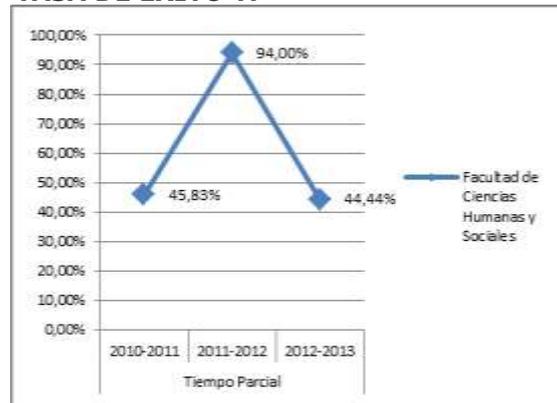
**TP**



**TASA DE ÉXITO TC**



**TASA DE ÉXITO TP**



**Tasa de Éxito** = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.

**TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO**

